

FORMATO DE PREVENTIVA No. 162525



900094539-5
Carerra 14 B n 119-95
Bogotá

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA 2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO
 Fecha de la Prueba: 2023-09-21
 Nombre o Razon Social: JULIAN CEBALLOS VALENCIA
 Documento: No.
 Direccion: Telefono: Ciudad: Departamento:

3. DATOS DEL VEHICULO
 Placa: ETK097 Pais: COLOMBIA Servicio: PUBLICO Pais: Colombia Clase: CAMIONETA Marca: JAC Linea: S2HFC7151EAV
 Modelo: 2019 Vencimiento SOAT: 2023-05-21 Vencimiento RTM: 2023-05-22 kilometraje: 208642 Combustible: GASOLINA Empresa: PARTICULAR

7. Suspension

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Minimo	>=40	Unidad	%
	0		0		0		0				

8. Frenos

Eficacia Total	Minimo	Unidad	Fuerza			Desequilibrio			Maximo	Unidad		
			Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad				
0	>=50	%	Eje 1 Izquierdo	0	0	N	Eje 1 Derecho	0	0	N	<= 30	%
			Eje 2 Izquierdo	0	0	N	Eje 2 Derecho	0	0	N	<= 30	%
			Eje 3 Izquierdo			N	Eje 3 Derecho			N	<=	%
			Eje 4 Izquierdo			N	Eje 4 Derecho			N	<=	%
			Eje 5 Izquierdo			N	Eje 5 Derecho			N	<=	%

9. Desviacion Lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo	10	Unidad	m/Km

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DE LA NTC5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto

Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente
 Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública

E. RESULTADO INSPECCION PREVENTIVA
 Resultado: **APROBADO** No Consecutivo: 162525

NOMBRE DEL INSPECTOR: HERNAN CASTRO
 F. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES:



PREVICAR UN DIAGNOSTICO SEGURO
 COA PREVICAR CALI
 TEL 900 094 539 - 5

[Handwritten Signature]
 Firma Responsable Tecnico

La revisión preventiva se limita a comprobar las condiciones actuales del vehículo las cuales son muy similares a una revisión técnico mecánica, dichas condiciones podrían ser susceptibles a cambios durante la operación normal del vehículo, por tanto posterior a una revisión preventiva el vehículo podría no aprobar la revisión técnico mecánica obligatoria. CONDICIONES DEL SERVICIO: Estimado Cliente el CDA le da la bienvenida a nuestras instalaciones Le Recomendamos: - El Cda no se hace responsable de los daños ocasionados en los vehículos durante la inspección ya que ninguna de las pruebas exceden las condiciones normales de operación y funcionamiento en las vías. - El Cda no se responsabiliza por objetos de valor dejados dentro del vehículo. - Una vez prestado el servicio de inspección no se hará devolución del dinero por ningún motivo. - El Cda no se hace responsable por vehículos que no sean retirados de nuestras instalaciones al terminar el horario laboral - Revise su vehículo antes de ser retirado de nuestras instalaciones, no se aceptan reclamos una vez haya salido del Centro de diagnóstico.